

Santiago, 10 de Noviembre de 2017.

Señores Accionistas
Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica S.A.
Presente

Ref.: Fusión de Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica S.A., CGE Distribución S.A. y Empresa Eléctrica Atacama S.A. en Compañía General de Electricidad S.A.

Atendida la regulación vigente, vengo en emitir pronunciamiento en mi calidad de Director de Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica S.A. (en adelante CONAFE) respecto a la propuesta de fusión de CONAFE, CGE Distribución S.A. (en adelante CGED) y Empresa Eléctrica Atacama S.A. (en adelante EMELAT) en Compañía General de Electricidad S.A. (en adelante CGE), en adelante la "Fusión". La referida Fusión será propuesta a los señores accionistas en la correspondiente junta extraordinaria de accionistas a realizarse el día 29 de noviembre de 2017, a las 16:00 horas.

En virtud de la información puesta a disposición de los señores accionistas y en particular del Informe del evaluador independiente contratado al efecto, Sitka Advisors SpA, es mi opinión que la Fusión propuesta sería favorable para CONAFE. En tal sentido, expreso que comparto las conclusiones a las que arriba dicho evaluador independiente.

Lo anterior tiene su fundamento en los múltiples beneficios que se prevén, de aprobarse la Fusión, por los señores accionistas.

En primer lugar, debe constatar que la malla societaria actual del grupo empresarial, del cual forman parte todas las sociedades contempladas en la Fusión, es sumamente compleja y representa un verdadero desafío a la hora de tomar decisiones en el día a día.

La Fusión permitirá simplificar la malla corporativa y consecuentemente hacer más eficiente la operación de las sociedades que forman parte del grupo, beneficiándose directamente CONAFE y sus accionistas.

Además, la Fusión permitiría acceder a un mercado geográfico mayor y a participar en el negocio de transmisión ya existente en CGE, lo que permitiría diversificar el actual riesgo operativo en CONAFE.

En cuanto a los efectos cuantitativos de la Fusión, de acuerdo a lo indicado en el informe del evaluador independiente, los beneficios cuantificados al año 2020, estimando el impacto en el flujo de caja anual en comparación con el año 2015, oscilarían entre los MM\$5.312 y los MM\$7.588 respecto de la mejora en el margen por potenciamiento de negocios; entre

los MM\$13.551 y los MM\$19.027 en lo que se refiere a la consolidación de sinergias de operación conjunta, mejoras en gastos corporativos y ahorros administrativos y financieros; entre los MM\$2.194 y los MM\$3.134 respecto de la consolidación de mejoras en costos de inversiones por sinergias operativas; y entre los MM\$6.256 y los MM\$8.350 en lo que respecta a los efectos tributarios (caja).

En cuanto a la disminución de los pasivos diferidos con efecto en resultados, no caja, en términos financieros, al momento de materializarse la Fusión, ésta alcanzaría los MM\$96.000 aproximadamente.

Otro elemento a considerar es que la reorganización en la matriz CGE permitirá que los trabajadores obtengan mejores alternativas de movilidad interna y por consiguiente mejores oportunidades de desarrollo profesional dentro de una compañía más grande.

Con respecto a la relación de canje, el informe pericial elaborado por don Nolberto Carlos Pezzati con fecha 7 de noviembre de 2017, determina que por cada acción que los accionistas tengan en CONAFE, se les entregará 1,4735 acciones de CGE, valorización que responde al valor de mercado de ambas compañías y es adecuada a la realidad.

Hago presente que la opinión contenida en este documento se entrega en el marco del procedimiento para aprobar operaciones con partes relacionadas, según establece el Título XVI de la Ley 18.046 y no se otorga como consejo ni sugerencia a los accionistas respecto de las decisiones que deban adoptar en la junta extraordinaria antes citada. Asimismo, hago presente a los señores accionistas de CONAFE que fui designado director de esa sociedad con los votos de CGE y que ejerzo funciones de director en CGED. Asimismo, hago presente que mantengo una relación laboral con CGE.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,



Rafael Blesa Martínez
Director
Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica S.A.